



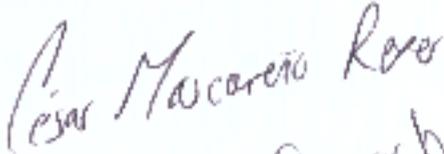
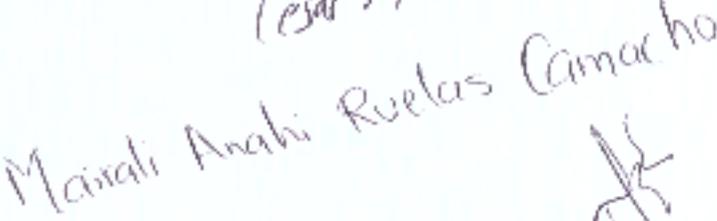
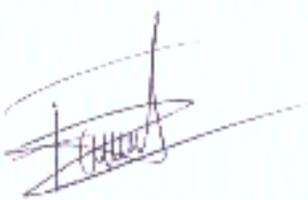
H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 13:00 horas del día 24 de abril del año 2024, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los C.C. M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO y LOS REGIDORES, LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ, OCTAVIO CASTRO FLORES, DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA, LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO, LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA y LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** procedió a poner a la consideración de los Integrantes del H. Cabildo el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la Sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.







H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

- IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.
- V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Sindica Procuradora y Presidente Municipal.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en uso de la voz dijo: está leída la convocatoria y el orden del día, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Una vez aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Ciudadano Presidente Municipal Sustituto **LIC. CÉSAR MASCAREÑO REYES** ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **MAYORÍA** de los integrantes del H. Cabildo, ya que la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** no pudo asistir a la sesión por motivos de fuerza mayor, una vez comprobado el quórum legal el Ciudadano Presidente Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En el punto número II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para que la leyeron y la analizaran, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

En el punto número III.- Lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** informa: no tenemos correspondencia para ser despachada, por lo que se da por desahogado el punto.

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número IV.- Lectura de Dictámenes de comisiones, su discusión y resolución, no tenemos dictámenes para ser leídos, por lo que se da por desahogado el punto.

Continua en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Sindica Procuradora y Presidente Municipal, no tenemos propuestas por lo que se da por desahogado el punto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en el uso de la voz dijo: continuamos con el punto número VI.- Asuntos Generales, si alguien tiene algún tema que tratar en este punto.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: es un tema muy interesante el tema de la reglamentación que hemos venido trabajando, el tema de la actualización de reglamentos que se han venido proponiendo por parte de Regidoras y Regidores.

Hemos avanzado en esta temática, sin embargo, hay mucho trabajo que realizar en cuanto a la reglamentación del ordenamiento ecológico en nuestro Municipio, es un tema en el que tenemos que avanzar para que haya un indicador favorable en nuestro desarrollo en el Municipio.

Sin embargo, sabemos que la Dirección de Ecología y otras direcciones están trabajando en este tema para que haya norma actualizada, el tema del ordenamiento ecológico es muy importante en nuestro Municipio toda vez que contamos con áreas naturales protegidas que ya están a nivel mundial mencionadas en el orden general, nuestras bahías, nuestras islas, pero también contamos con áreas muy importantes como es el Río Évora que nos une con otros Municipios.

3

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

También está el tema de los servicios públicos en cuanto al uso y la recolección de la basura, falta también reglamentar el tema de cómo hacemos uso de los desperdicios y este tipo de situaciones que se presentan día con día.

Sabemos que algo tan importante para los Ayuntamientos es el tema de los servicios, tanto de alumbrado público, como recolección de basura, también entra el aspecto de la iluminación en la cuestión ecológica, porque sabemos bien que nosotros generamos energía hidroeléctrica, solar y tiene que ver con la naturaleza.

Es importante cuidar ese aspecto nosotros, ser partidarios de este tema en todos los aspectos, ver el tema de la actualización y reglamentación de las edificaciones, contar con un reglamento actualizado en este aspecto para que haya una buena aplicación de la norma.

Es muy sonado que aquí en nuestro Municipio a diferencia de otros Municipios nosotros estamos trabajando en esa temática y recibimos inquietudes ciudadanas, el tema de las banquetas, de cuidar esos aspectos tan importantes al momento de construir, los permisos que se requieren, el construir en lugares que estén en coordinación con Obras Públicas para ver los riesgos que puede implicar el construir en lugares no apropiados, eso es en cuanto al tema de la reglamentación de edificaciones.

Pero también hay otros aspectos importantes como es el desarrollo económico, sabemos que nuestro Municipio en gran medida es un Municipio rural, que cuenta en un aspecto muy importante en la producción agrícola, es importante que haya condiciones favorables para el comercio, que a los comerciantes se les faciliten los medios en nuestro gobierno local para favorecer el desarrollo económico en nuestro Municipio.

Es importante también trabajar en la actualización de transparencia y acceso a la información, esto lo comento porque no es privativo de nuestro Municipio, es una agenda de carácter nacional, estatal y tenemos que estar en la misma sintonía de reglamentación para efecto de poder entrar en mecanismos de crecimiento y un aspecto relevante es el aspecto jurídico.

4

César Macario Rivas

MR



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Sabemos que tiene un costo el hecho de que se publique un reglamento, pero debe de haber maneras o formas de que haya convenios con el gobierno estatal para la publicación en su momento, en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa de esta reglamentación.

Abordo este tema de manera amplia en el tema de lo ecológico, de construcción y edificación, del desarrollo económico y en la transparencia y acceso a la información, pero en su momento tendrían que hacerse comisiones de acuerdo a las funciones de cada uno de ustedes como Regidores, Regidoras y Sindica Procuradora para abordar este tema y que en el tiempo que estemos en este proceso gubernamental podamos cumplir con estos lineamientos.

Todo esto con la finalidad de que a Angostura cada vez le vaya mejor, que Angostura nos una como funcionarios públicos que somos, que veamos esa parte esencial, que sea la unidad de este Cabildo para que la norma en conjunto quede ese antecedente debidamente trabajado y sustentado y además siempre con un espíritu de beneficio al pueblo de Angostura.

Quiero que sepan que en esta semana santa hubo situaciones no muy agradables en el médano blanco con el tema de los solares, los cuales se solucionaron de manera pacífica, ha crecido el tema de turismo no solo en Angostura, es un tema compartido en otros Municipios, es un área que ha ido en crecimiento, por eso es importante que la norma vaya de acuerdo a la necesidad social, los reglamentos no pueden estar empolvados, con lagunas, no solo en el médano blanco sino en todas áreas.

Los invito a que trabajemos en un ordenamiento ecológico, en la actualización, porque ya tenemos un reglamento de edificación y construcción, tenemos que adecuarlo para efecto de que los indicadores nuestros pasen a otro color, que no estén en amarillo, que pasen a un color verde de positivo.

5

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Me llama mucho la atención el tema de protección civil, porque es un área en la que se tiene que trabajar mucho, así como también el aspecto de la transparencia al acceso a la información, ya hay reglamentación, pero tenemos que actualizarlo, tenemos que ir de acuerdo a la necesidad de la sociedad, los invito a que hagamos mesas de trabajo y nos aboquemos a modificar, actualizar, a proponer reglamentos en estos aspectos.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: buenas tardes, Presidente me perdí un poco en lo que acaba de comentar en cuanto a las reglamentaciones, nos habla de semáforo amarillo, no entiendo si es basado en algún instrumento de evaluación que usted está pidiendo que se trabaje en este tipo de reglamentos o porque usted considera que ya está muy antiguo.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: es correcta la pregunta, hay un área importante del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal y nosotros somos parte de esa agenda consultiva, en el caso nuestro Jaqueline Meza ella es la encargada de esta área, pero yo mi mención de lo verde, lo amarillo y salir de lo rojo es en un sentido simbólico, figurado, pero por supuesto que el tema principal aquí es a través de una agenda consultiva.

Cuando hablamos de un color verde es que las cosas están de manera correcta y cuando hablamos de un color rojo, hasta en la contabilidad cuando los números están rojos nos están indicando que hay un problema contable, en el tema nuestro de la reglamentación, hablar de la agenda consultiva, hablar de esos parámetros es hablar de que tenemos que trabajar mucho en protección civil, en la reglamentación.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: es un proceso esto de la guía consultiva que tiene que ver con la cuestión de los Municipios a nivel nacional INAFED, nada más que lo están aplicando aquí como guía consultiva a través de Gobierno del Estado y la Federación y a los Ayuntamientos les están pidiendo que vayan avanzando ya sea en salud, en protección civil, en comercio.

César Mascareño Reyes

MR

02/05

HA 6

J. Sánchez Espinoza

0

M



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Todas las actividades y direcciones están de alguna manera fiscalizadas, están tomando nota de lo que se está haciendo bien y de lo que no se está haciendo bien, afortunadamente en la que nos dieron tenemos más verde, pero sí hay detalles en algunas que tenemos que regularizar y normalizarlo, nos aparecen en rojo.

Tenemos que darle vuelta a eso, ayer estuvieron estas personas y nos pidieron que hiciéramos una programación de los reglamentos que se necesitan sacar y que van más avanzados, porque hay algunos que ya hay avances y otros que están con menos trabajo.

Lo que urge sacar más rápido es lo de protección civil y el de desarrollo económico, el ecológico tiene muchos avances, pero con este asunto de que pase internamente no podemos avanzar mucho, porque el director necesita sacar adelante esa tarea, protección civil y desarrollo económico nos lo están pidiendo para ver si lo podíamos resolver para el mes de junio, nos dan un mes para resolver este asunto, para que el Ayuntamiento crezca y tenga números favorable.

Todos los Ayuntamientos están trabajando en eso, hay Ayuntamientos que van muy bien, Angostura no va tan mal, pero hay Ayuntamientos que van a la zaga, se quiere homologar a todos los Municipios para que vayan más o menos parejo y eso facilita que los Ayuntamientos tengan recursos, cuando se cumplen todas esas etapas les beneficia a nivel Federal y Estatal, es una tarea que está pendiente y que bueno que lo retoma el Presidente para que nos pongamos a hacer una agenda con los distintos departamentos jurídicos y las secretarías, nos pidieron que nos pusiéramos a trabajar en eso.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: es un tema que no desconocemos, al contrario, lo conocemos muy bien, ya hemos trabajado mediante esas evaluaciones y estuvimos en números muy favorables, no sé cuál sea el porcentaje que haya ahorita en total, qué porcentaje tenga el Municipio porque sé que se mide en porcentajes.

César Mascareño Rivas



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Ahí mismo también se mencionaba para que el Municipio estuviera en buen porcentaje el número de empleados que tiene el Ayuntamiento conforme a la población que hay, también es un punto bueno, ahorita que veo que el Ayuntamiento funciona y funciona muy bien con muy poco personal, porque yo creo que es algún mes que están fuera titulares de las áreas, creo que sería bueno evaluar ahí quienes si pueden regresar y quienes no, porque si así funciona muy bien hay que aprovechar y avanzar en ese punto.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: de hecho es un punto muy interesante porque nosotros estamos con exceso de personal con más de cien trabajadores aquí en el Ayuntamiento, hablando en general, es un tema no muy sencillo de abordar, porque para entrar en ese indicador del tema del personal habría que hacer un recorte de personal muy considerable de acuerdo al presupuesto, no somos un Municipio que recibe un presupuesto elevado.

Valorando la temática de evaluación estamos con exceso de personal, es la recomendación que nos hacen, pero es un tema complicado de abordar por el recorte que tendríamos que hacer con el personal, eso lo recalco, porque así están nuestros datos.

Otro aspecto importante es que no estamos tan mal en el cumplimiento de los ordenamientos, como lo decía el Secretario, nosotros si bien es cierto, un foco rojo es el tema del ordenamiento de protección civil, ahí sí tenemos que trabajar muy fuerte, yo creo que unidos y con voluntad podemos avanzar de manera considerable en esta temática, nosotros tenemos que trabajar no solo en el ordenamiento, sino buscar la manera y las formas de que a Angostura le vaya bien.

Estoy seguro que en los últimos dos años a Angostura le ha ido bien en la obra y prueba de ello es que vemos un desarrollo en la zona sur de Angostura, esta carretera que se está ampliando, la carretera que se está haciendo en Capomos, hay mucho beneficio que se está llevando a cabo en el Municipio y con ese tipo de ordenamientos, con ese tipo de evaluaciones yo creo que a Angostura le puede ir mucho mejor, es cuestión de unir nuestras voluntades.

César Mascareño Reyes
MR



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: nada más para informarles que ya se les hizo llegar el informe del carnaval, ya lo tienen los compañeros Regidores en sus manos para que lo analicen y se va a proceder a como los compañeros digan, se les hizo de manera personal por si tienen alguna duda o quieren hacer alguna aclaración, porque está este rubro, cómo se gastó esto, con qué se solventa, ya nosotros les mostramos pólizas, se les muestra proveedor, factura, cualquier gasto que quieran revisar con toda confianza, ya deciden ustedes como procede.

Lo otro, ahorita platicaba con los compañeros y coincidimos en el punto, pero quise ser yo el que lo mencione, ahorita que estábamos en el evento y lo traigo a colación porque el Presidente menciona la parte presupuestal, que no es mucha aquí en Angostura, se hizo un comentario exhortando al Cabildo a que se mejoraran las condiciones de becas.

Creo yo que hay que ser muy cuidadosos con ese tipo de comentarios, porque a como se expresó ahorita, desde la perspectiva de como lo escuchamos nosotros como Regidores, se hizo notar a la ciudadanía como que nosotros como Cabildo no quisimos aumentar ese rubro y todos sabemos que no fue así, incluso el Secretario estuvo en la reunión previa cuando hicimos el presupuesto, que se elaboró y que se modificó la propuesta que hizo la Tesorera, todos emitimos voz, el Secretario no votó, pero también opinó.

Recuerdo que solicitó más apoyo para la pimber y para otros rubros, expuso temas que les han recortado injustamente a las muchachas de Secretaría, pero no recuerdo yo que en esa reunión se haya tocado el tema de las becas y se me hace algo muy temerario que en un auditorio repleto de maestros, de maestras, de padres de familia, alumnos y medios de comunicación se aviente un comentario que venga a concluir en que al momento de escucharse se puede interpretar en que este Cabildo no cumplió en darles becas a los niños y a las niñas de Angostura.

9

César Maximiliano Reyes

MR



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Cuando conocemos, incluso el Presidente Sustituto que tiene un mes aquí con nosotros, conocemos de la situación presupuestaria que tiene el Municipio no da para eso y todavía más temerario se me hace decir públicamente al Presidente, hay que rascar al presupuesto para cubrir becas o aumentar becas, cuando el presupuesto de egresos ya está establecido y el aumentar en una parte sería descuidar en otra, que vamos a descuidar, la operatividad o a donde.

Si no se presupuestó por lo mismo y porque creo que en el presupuesto pasado no sé si Miriam hizo ese comentario o fue Fernanda y la respuesta que se dio fue que hay programas federales como las becas Benito Juárez, las becas de los jóvenes de la preparatoria Jóvenes Escribiendo el Futuro y que se optó por eliminar las becas Municipales para no duplicar ese tipo de apoyos.

Porque iba a ser muy difícil llevar un control de las becas municipales porque se supone que las becas de los programas federales son universales, esa es la explicación que se dio el año pasado, si mal no recuerdo y a eso va mi participación, a que se me hace algo muy temerario y algo un tanto fuera de lugar estando ese auditorio repleto de niñas y niños, padres de familia y de maestros se haya hecho el comentario haciendo un exhorto al Cabildo que se modificara eso.

Cuando ese exhorto yo no lo escuché que lo hicieran cuando estábamos elaborando el presupuesto, cómo ahora ya para cerrar el ejercicio o la administración, ahora sí, y lo que me llama la atención es que fue con ese escenario, yo como Regidor, no estoy hablando como Jorge Mario, sino como Regidor, se hizo un comentario que puede provocar ciertas situaciones hacia este Cabildo.

10

César Macarriño Rivas



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: yo no lo considero temerario, porque no es una amenaza, ni nada de eso, quizás el momento no es el adecuado, pero de temerario no tiene nada que ver, porque es responsabilidad de los Cabildos y Funcionarios del Ayuntamiento buscar, apoyar ese tipo de situaciones.

Porque yo veo lastimosamente, fijense bien, yo lo veo, si ustedes no lo ven es un asunto de ustedes, pero yo veo lastimosamente que nada más este Ayuntamiento tenga dos mil pesos de becas, eso está mal y se me hace raro porque ustedes son maestros, son profesionistas y que no se busque un apoyo para ese tipo de cosas, yo lo veo mal, lamentablemente no tengo voto, tengo voz, pero mi voz no abarca, no sirve, no ayuda para tratar de resolver ese tipo de problemas.

Porque para mí es injusto eso que está sucediendo y no es de esta administración, vienen de atrás estas cosas, es un asunto que no podemos negar, que se está fallando en ese tipo de cosas, pero temerario no es, es buscar la manera de como esto se puede corregir a futuro y si hay oportunidad de corregirlo ahorita, hay que corregir lo que se pueda, eso nada más es.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** manifestando: ese comentario lo hace en un mal momento, fue el lugar en donde se hizo, si lo hubiera hecho aquí con nosotros platicando, no pasa nada.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: o si hubiera sido en diciembre cuando se estaba discutiendo el presupuesto, ahí hubiera estado más perfecto todavía.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: sí lo comentamos.

Cesar Mascareño Reyes
MR



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** manifestando: sí está correcto, pero hubiera sido con nosotros, pero no es el momento ya ahorita.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: coincidimos en que está mal la situación del Municipio al no tener becas, en eso estamos de acuerdo, no estamos ciegos, pero ese comentario se debió haber hecho cuando se estaba discutiendo el presupuesto, se hizo el año antepasado y la respuesta que dieron a Miriam y a Fernanda fue que estaban los programas federales de becas y usted estaba presente en esa parte.

Yo no recuerdo que haya dicho, que tiene que haya programa de becas, hay que sacar municipales, eso que comenta el Dr. Martín es en lo que coincidimos, en que el auditorio y el espacio puede prestarse para este tipo de encuentros o de desencuentros, si esto fue aquí que sabor de boca se llevan los padres de familia y los maestros de escuchar, este Cabildo no les está dando becas, ahí es a donde vamos, que ese comentario pudo haberse hecho desde otra trinchera.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** manifestando: respeto la opinión y así la dejamos.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** diciendo: sí es un tema muy sensible, porque el escenario donde estamos es el tema educativo, claro que nosotros como Angosturenses, como Sinaloenses y como Mexicanos quisiéramos que gran parte del producto interno bruto se destinara al sector educativo y que no fuera un porcentaje menor al 8%, quizás más para la educación.

El tema nuestro es algo que no es ajeno, yo si considero que hay formas, maneras de abordar un tema, si es sensible decir, señor Presidente, rásquele por ahí al tema del presupuesto, búsquele o el Cabildo también, sí es como exponernos.

12

César Mascareño Reyes
PR



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Dependiendo la óptica como la veamos, lo esencial, lo apropiado para estos temas es lo particular, en Cabildo mirar el presupuesto, eso sería lo más correcto, lo más ideal para tratar de fondo las cosas, para tratar de darles solución y crear mejores condiciones.

Yo sí invito al Prof. Javier de igual manera que en lo futuro hay que tener recato, una precaución en este tipo de temas y claro que el sentir, la parte esencial de que quisiéramos que fuera mejor, la compartimos todos, somos maestros conocemos que cada día hay más exigencia.

Es necesario que haya un incremento en los presupuestos, en las becas, afortunadamente todos los jóvenes a nivel medio superior cuentan con la beca universal, no hay un solo joven de nivel medio superior que no tenga beca, todos tienen beca por norma constitucional, hablando del tema que nos atañe sí es importante ver los escenarios y las formas de como conducirnos, porque cada acción o cada palabra que digamos como funcionarios cuenta.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número **VII.- Clausura de la Sesión** por el C. Presidente Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar el Ciudadano Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 13:45 Hrs. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

13

MR

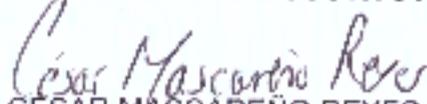
César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 08/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024.

Firman la presente acta.

PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO


M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA

SINDICA PROCURADORA

M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA

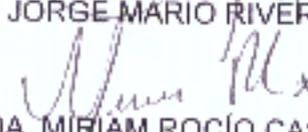
CUERPO DE REGIDORES

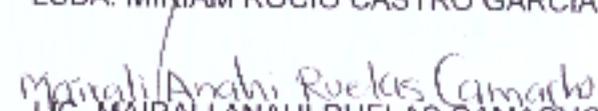

LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ


C. OCTAVIO CASTRO FLORES


DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA


LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO


LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA


LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO